

28 de junio del 2018

Newsletter Boletín

TAX & LEGAL



Moore Stephens es Servicio personalizado, Oportuno y de Alta Calidad

A continuación los siguientes aspectos más relevantes:

1. Proyecto de decreto que reglamentará la facturación electrónica

Se establecen los obligados a utilizar factura electrónica y plazos de implementación a partir del 1 de enero de 2019, entre otros cambios.

[Leer más](#) 

2. Proyecto de resolución que modifica la Resolución 000060 de 2017 - Información exógena correspondiente al año gravable 2018

La DIAN modificaría la Resolución 000060 de 2017 que regula la información tributaria a presentar a la DIAN por el año gravable 2018.

[Leer más](#) 

3. ESAL que no presentaron documentación pueden renunciar al régimen especial y solicitar nuevamente la calificación

Así lo dispuso la DIAN en su comunicado de prensa del pasado 19 de junio de 2018 en donde indicó que quienes no hayan realizado el trámite de permanencia podrán renunciar voluntariamente al

régimen y solicitar nuevamente la calificación al régimen especial dando cumplimiento a los requisitos y las especificaciones establecidas en la Resolución 019 del 2018.

[Leer más](#) 

4. Régimen tributario aplicable a la sociedad de "Beneficio e Interés Colectivo" (BIC)

De acuerdo con lo indicado en la Ley 1901 de 2018, las sociedades que adopten la denominación BIC, deberán cumplir con las obligaciones tributarias del régimen ordinario del impuesto sobre la renta, el régimen común del IVA y las demás obligaciones tributarias de carácter nacional, departamental y municipal.

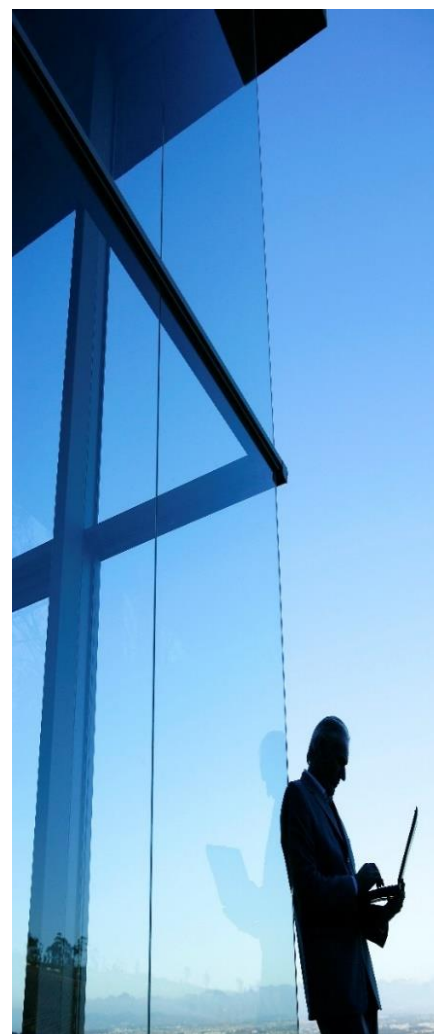
[Leer más](#) 

5. Reglamentación al impuesto de alumbrado público

A través del Decreto 943 de junio 1º de 2018, el Ministerio de Minas y Energía reglamentó el impuesto de alumbrado público después de las modificaciones introducidas por la Ley 1819 del 2016, incluyendo modificaciones en las definiciones del servicio y

desarrollos tecnológicos asociados al servicio de alumbrado público.

[Leer más](#) 



Esta publicación contiene algunas novedades en materia tributaria y legal que hemos considerado de su interés. Las interpretaciones u opiniones contenidas en este boletín no constituyen una asesoría profesional y podrían no ser compartidas por las autoridades de impuestos o tribunales. En caso de requerir profundización o asesoría sobre cualquiera de estos temas recomendamos contactar a nuestros profesionales.

6. Devolución de IVA en explotación de hidrocarburos en los proyectos costa afuera

A través del Decreto 946 del 31 de mayo de 2018, el Ministerio de Hacienda reglamentó la devolución del IVA para los contribuyentes o responsables del impuesto, cuyo objeto social y actividad económica principal sea la exploración de hidrocarburos en los proyectos costa afuera de que trata el artículo 485-2 del Estatuto Tributario.

[Leer más](#) 



7. Concepto general sobre tratamiento tributario de los contratos de cuentas en participación

Con el concepto No. 8537 de 2018, la DIAN fijó su posición sobre el tratamiento tributario aplicable a las actividades celebradas por los contribuyentes del impuesto de renta bajo este esquema de colaboración.

[Leer más](#) 


8. Pronunciamiento de la DIAN frente a diversos interrogantes relacionados con el impuesto sobre la renta

Con el Concepto 432 de 2018, la DIAN manifestó su opinión frente a varias preguntas formuladas en diversos temas como: la realización de ingresos en la venta de inmuebles considerados como inventario; deducibilidad de aportes realizados por el empleador a fondos de pensiones; aplicación de las tasas de depreciación y limitación de gastos del exterior, entre otros.

[Leer más](#) 

9. Con la consignación del efectivo en la cuenta bancaria del beneficiario del pago se cumple con la condición para el reconocimiento de costos, deducciones, pasivos o impuestos descontables

Así lo señaló la DIAN en el Concepto 301 de 2018, al indicar que sobre los pagos en efectivo superiores a 100 UVT, su canalización a través de medios financieros se satisface con la consignación bancaria del efectivo.

[Leer más](#) 

10. Pagos realizados a favor de entidades pertenecientes al régimen tributario especial (RTE) del impuesto de renta no están sometidos a retención en la fuente

Así lo recordó la DIAN con el Concepto 276 de 2018, en donde adicionalmente recalcó que las entidades pertenecientes al RTE deberán actuar como agentes de retención cuando adquieran bienes o servicios gravados con el impuesto de renta.

[Leer más](#) 

11. Operaciones a través de consorcios, uniones temporales o cualquier forma de colaboración empresarial deberá considerar las disposiciones del Estatuto Tributario sin importar los acuerdos privados

Así lo dispuso la DIAN, a través del Concepto 099 de 2018, quien precisó que para efectos fiscales debe primar la realidad fáctica sobre los acuerdos particulares que pueden o no coincidir con lo fiscal.

[Leer más](#) 

12. Proyecto de decreto para reglamentar la devolución y/o compensación del impuesto sobre las ventas por la adquisición de materiales de construcción

El pasado 15 de junio de 2018, el Ministerio de Hacienda publicó el proyecto de decreto con el cual se reglamenta la devolución y/o compensación del IVA pagado en la adquisición de materiales para la construcción de vivienda de interés social y vivienda de interés social prioritaria, a los constructores que los desarrollen.

[Leer más](#) 

13. Se emite proyecto de resolución que reglamentará la presentación del informe local y el informe maestro de la documentación comprobatoria

El 18 de junio de 2018 la DIAN publicó el proyecto de resolución por medio de la cual se establece el procedimiento para la presentación del informe local y el informe maestro de la documentación comprobatoria a la DIAN, correspondiente al año gravable 2017 o la fracción de año gravable 2018.

[Leer más](#) 

14. Presentación declaración informativa de precios de transferencia e informe país por país

La Administración de Impuestos emite proyecto de resolución a través del cual establece el procedimiento para la presentación de la declaración informativa de precios de transferencia –formulario 120, así como para la notificación del informe país por país, a través de los servicios informáticos de la entidad por el año gravable 2017 o fracción del año gravable 2018.

[Leer más](#) 

15. Procedimiento único simplificado de IVA para prestadores de servicios desde el exterior

La DIAN emitió proyecto de resolución a través de la cual indica el procedimiento por medio del cual los prestadores de servicios desde el exterior podrán cumplir con sus

obligaciones sustanciales y formales en materia de impuesto sobre las ventas.

[Leer más](#) 

Nayivi Lozano Lozano

Socia

nlozano@moorestephensco.com

Fabio Osorio Salgado

Gerente

fosorio@moorestephensco.com

Encuétranos en:



[@MoorestephensCo](#)



[Moore Stephens Co](#)



[@MoorestephensCo](#)



[Contacta a nuestros especialistas](#)



[Visita nuestra página web](#)

